

El Telegrafo

www.eltelgrafo.com.ec

EDICIÓN N° 45.476



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CONDAMIL S.A.

Se comunica al público que la compañía **CONDAMIL S.A.**, aumentó su capital suscrito por **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el 27 de julio de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-G-09-0005596** del 15 de septiembre del 2009.

El capital suscrito actual es **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **OCHOCIENTAS** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas, y el capital autorizado es de **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.- Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las Acciones: "ARTICULO SEXTO: DE LOS TITULOS DE ACCIONES: Las acciones del capital suscrito estarán numeradas de la cero cero uno a la ochocientos inclusive. Los títulos de las acciones contendrán las declaraciones exigidas por la Ley y llevarán las firmas del Presidente y Gerente General de la compañía..."

Guayaquil, 15 de septiembre del 2009

Ab. María Anapha Jiménez Torres
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

(12988)